

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 040 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 23

Fecha: 02/09/2013

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 040 2013 00053	ACCIONES DE TUTELA	LUCIA DE JESUS BEJARANO URREA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA REMITE: Primero: Declárase que este Despacho carece de competencia para conocer del proceso de la referencia. Segundo: Remítase por competencia al Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Reparto. Tercero: De manera inmediata, envíese el expediente al competente, a través de la Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos de Bogotá. Déjense las constancias del caso. Cuarto: De conformidad con lo preceptuado en el párrafo único del artículo 1º del Decreto 1382 de 2000, notifíquese telegráficamente de esta decisión a la parte actora.	30/08/2013	
6800133 31 003 2013 00052	DESPACHOS COMISORIOS	RICARDO MILLAN RUEDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO AUXILIA COMISION	30/08/2013	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


FRANCISCO MORA
 Secretario